



 Iberdrola

Boletín de Accionistas Primer trimestre 2026

Evento
Sostenible



Iberdrola aumenta su beneficio neto ajustado un 11%, hasta los 1.865 millones de euros, gracias a las inversiones en redes en el R. Unido y los EE.UU.

El presidente destaca



Ignacio Galán

Presidente de Iberdrola

“Estos resultados ponen de manifiesto los efectos positivos de nuestra estrategia centrada en los sectores regulados de países con calificación A, especialmente los Estados Unidos y el Reino Unido. El crecimiento de nuestra base de activos regulados y de la capacidad de generación nos permite mejorar hoy nuestra previsión de beneficio para 2026”.

Remuneración al accionista en 2026

Se propondrá un dividendo complementario de 0,427

Iberdrola abonó, a principios de enero 2026, una retribución a cuenta del ejercicio 2025 que ascendió a 0,253 euros brutos por acción (+9,5% vs. periodo anterior).

Además, en línea con el beneficio por acción del 2025, el Consejo de Administración de Iberdrola propondrá, en la próxima Junta General de Accionistas, que se celebrará el 29 de mayo, una retribución complementaria, el **Dividendo Complementario**, de 0,427 euros brutos por acción, que se abonará en julio.

Esto supone un aumento del dividendo con cargo a los resultados del 2025 del +6,3% vs 2024, alcanzando una remuneración de 0,680 euros brutos por acción.

Finalmente, la Junta propondrá aprobar un **dividendo de involucración** de 0,005 euros brutos por acción, por el que los accionistas con derecho a participar en la Junta recibirán dicho importe, condicionado a que el quórum de constitución de la Junta General alcance, al menos, el 70% del capital social.

Calendario Iberdrola Retribución Flexible julio 2026

29 de mayo de 2026



Junta General de Accionistas: aprobación del pago del dividendo complementario 2025 y aumentos de capital Iberdrola Retribución Flexible.

25, 26, 29 y 30 de junio
y 1 de julio de 2026



Cierres que computan para determinar el precio medio por acción para el cálculo del número de derechos y el importe del Dividendo a Cuenta.

3 de julio de 2026



Último día en el que las acciones de Iberdrola se negocian con derecho a participar en el sistema "Iberdrola Retribución Flexible".

6 de julio de 2026



Comienzo del periodo común de elección y del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Fecha ex-dividendo.

20 de julio de 2026



Fin del periodo común de elección y del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.

27 de julio de 2026



Entrega de las acciones y fecha esperada para el pago del dividendo a cuenta.

29 de julio de 2026

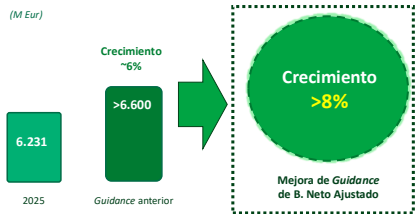


Fecha esperada para el inicio de cotización de las nuevas acciones.

Claves del período

Fuerte mejora de beneficio neto ajustado con crecimiento superior al 8%

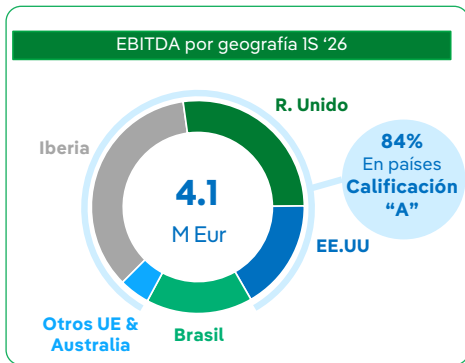
En el primer trimestre de 2026, Iberdrola eleva su previsión de beneficio neto ajustado para el conjunto del año, tras partir de una base de más de 6.600 millones de euros, mejorando su guidance desde un crecimiento cercano al ~6% hasta un crecimiento superior al 8%, excluyendo plusvalías por rotación de activos, impulsado por la solidez operativa y la positiva evolución de todos los negocios.



Crecimiento del EBITDA del 2,4% con fuerte aportación de Redes

El EBITDA ajustado alcanza los 4.100 millones de euros en el primer trimestre de 2026, impulsado principalmente por el sólido desempeño del negocio de Redes.

El EBITDA del negocio de **Redes** aumenta un 9%, apoyado en una mayor base de activos (RAB +8%) y mejores tasas de retribución. Destaca especialmente el fuerte crecimiento en Reino Unido, impulsado por el aumento de inversiones y la consolidación completa de ENW, junto con un comportamiento positivo en el resto de geografías.



Por su parte, el negocio de **Producción de Electricidad y Clientes** registra un descenso del 3% en su EBITDA. Este comportamiento se explica por factores no recurrentes, incluyendo costes regulatorios y otros impactos extraordinarios en Iberia, así como la comparación con efectos positivos no recurrentes registrados en Estados Unidos en el primer trimestre de 2025. No obstante, se observa un sólido desempeño operativo, con un fuerte incremento de la producción en Reino Unido (+41%) y en Europa continental (+32%).

Geográficamente, el EBITDA muestra una diversificación equilibrada, con una contribución destacada de Reino Unido y una elevada calidad del resultado, ya que el 84% del EBITDA se genera en países con rating A.

Con unas inversiones de 2.705 M Eur. en mercados clave

Las inversiones alcanzan los 2.705 millones de euros en el primer trimestre de 2026, en línea con el mismo periodo del año anterior, con una clara concentración geográfica en Reino Unido y Estados Unidos, que representan más del 50% del total.

El negocio de **Redes** continúa siendo el principal foco inversor, con 1.460 millones de euros (+54% del total). Esto impulsa el crecimiento de la base de activos regulados (RAB), que aumenta un 8% hasta situarse cerca de los 53.000 millones de euros, destacando especialmente el dinamismo en Reino Unido, donde las inversiones crecen a doble dígito.

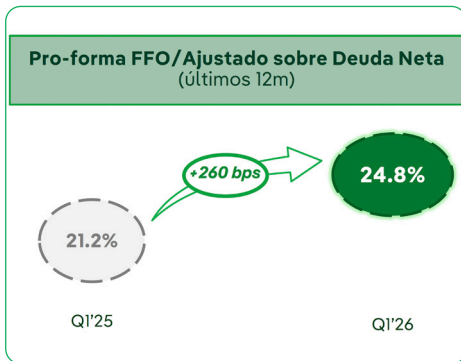
En el negocio de **Renovables y Clientes**, se mantiene una estrategia selectiva, con inversiones superiores a 1.000 millones de euros, concentradas principalmente en eólica (~75% del total). La inversión se distribuye entre eólica terrestre (494 millones de euros) y eólica marina (299 millones de euros), complementadas por inversiones en solar fotovoltaica (162 millones de euros) y almacenamiento y otras tecnologías (115 millones de euros).



Solidez operativa y financiera

Iberdrola continúa reforzando su solidez financiera en el primer trimestre de 2026, con una mejora significativa en la generación de caja y en los principales ratios crediticios.

Los Fondos Generados por las Operaciones (FFO) aumentan un 7,0% hasta 3.279 millones de euros —excluyendo la contribución de México en ambos trimestres—, impulsados por la mejora de la generación de caja en el negocio de Redes. En este contexto, el ratio FFO sobre deuda neta ajustada se sitúa en el 24,8%, lo que supone un incremento de 260 puntos básicos respecto al mismo periodo del año anterior.



La deuda neta ajustada proforma alcanza los 50.300 millones de euros, tras las operaciones realizadas en México y Neoenergía, manteniendo un perfil financiero sólido y equilibrado.

Por su parte, la liquidez se sitúa en 21.400 millones de euros, permitiendo cubrir aproximadamente 23 meses de necesidades de financiación, lo que proporciona una elevada flexibilidad financiera.

En conjunto, estos indicadores confirman una evolución positiva plenamente alineada con el mantenimiento de una calificación crediticia de grado de inversión “BBB+”.

Integración de la inteligencia artificial como palanca de transformación y crecimiento

En el primer trimestre de 2026, Iberdrola impulsa la adopción de la inteligencia artificial a escala industrial, con más de 300 proyectos actualmente en ejecución, integrados de forma transversal en los negocios de Redes, Renovables y Clientes. Esta transformación permite rediseñar procesos end-to-end, mejorar la eficiencia operativa y reforzar la calidad y resiliencia de las operaciones.

Iberdrola consolida su liderazgo en el uso responsable de la IA, siendo el primer grupo energético con un sistema certificado (ISO 42001) y con reconocimiento internacional, al tiempo que refuerza sus capacidades internas y alianzas estratégicas para acelerar la innovación. Este enfoque posiciona a la compañía para capturar valor sostenible a través de la digitalización avanzada y el desarrollo de soluciones de IA y robótica.



Participación en la Junta General de Accionistas

Este compromiso permanente con nuestros accionistas se traduce, entre otras cosas, en el fomento de la participación en la junta. Así, se han habilitado todos los canales de participación posibles desde el 20 de marzo a las 08:00.

Canales de participación



Portal de Participación: Vote desde su domicilio a través del Portal de Participación (www.votojunta.iberdrola.com).



Mensajería instantánea (WhatsApp y Telegram): Envíe una imagen de la tarjeta firmada al número de WhatsApp (+34 682 33 37 82) o al usuario de Telegram (@Juntalberdrola).



Teléfono: Llame al 900 100 019. Podrá identificarse mediante la contraseña indicada en la tarjeta de delegación, con su clave de OLA o con su DNI junto con el número exacto de acciones.



Entidades Depositarias: Acudiendo a su entidad depositaria para emitir su voto o delegación a través de la misma.



Correo Electrónico: Envíe una imagen de la tarjeta firmada a: Junta2026@iberdrola.es.



Correo Postal: Envíe el original firmado a: apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao.

Formas de identificación

Además, se ha enviado a los accionistas, de los cuales contamos con datos de contacto, una tarjeta de delegación que incluye una clave y refleja todas las acciones registradas a su nombre, independientemente de dónde estén depositadas.

Si ha recibido nuestra tarjeta de participación, podrá participar de la siguiente manera:

1. Por Teléfono

- Llame al **900 100 019**.
- Pulse la opción 2 en el teclado de su teléfono.
- Indique si quiere votar a favor (opción 1) o votar uno a uno los puntos del orden del día (opción 2).
- Identifíquese tecleando su número de DNI y la clave que aparece debajo del código QR de la tarjeta o su clave de OLA.

2. A través del ordenador

- A través de la página web corporativa www.iberdrola.com.

3. Con un dispositivo móvil

- Abra la cámara de su teléfono y escanee el **código QR** de la tarjeta que le adjuntamos.
- Se abrirá directamente la página de votación en su teléfono.
- Siga las instrucciones que le aparecerán.

Incentivos a la participación

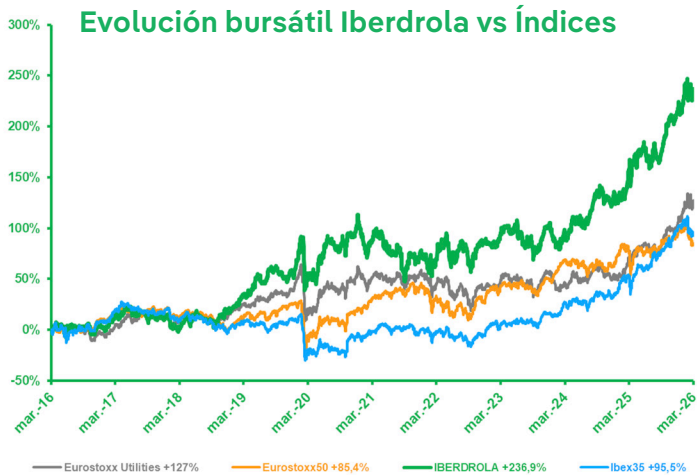
Dividendo de Involucración: todos los accionistas con derecho a participar en la Junta recibirán 0,005 euros brutos por acción, condicionado a que el quórum de constitución alcance al menos el 70% del capital social y a que la Junta apruebe este incentivo.

Sorteo: los accionistas que participen a través del Portal de participación o del canal telefónico

podrán apuntarse al sorteo de 30 bicicletas eléctricas.

Obsequio: podrán recoger un detalle conmemorativo en los puntos de atención al accionista quienes participen y acudan a recogerlo a los puntos de atención en los lugares, fechas y horarios que se anunciarán en la página web corporativa.

IBERDROLA y el mercado de valores



La acción de Iberdrola

	IT 2026	IT 2025
Número de acciones en circulación	6.757.845.603	6.440.561.000
Cotización cierre del periodo	19,75	14,94
Cotización media periodo	19,33	13,83
Volumen medio diario	11.661.296	11.137.406
Volumen máximo (12-01-2026 / 10-01-2025)	31.839.684	42.579.033
Volumen mínimo (23-01-2026 / 29-01-2025)	5.906.035	4.365.849
Dividendos pagados (€)	0,667	0,587
A cuenta bruto (02-02-2026 / 31-01-2025) ⁽¹⁾	0,253	0,231
Rentabilidad por dividendo ⁽²⁾	3,37%	3,92%

⁽¹⁾ Precio de compra de derechos garantizado por Iberdrola.

⁽²⁾ Dividendos pagados en los últimos 12 meses /cotización cierre del periodo.

Datos Bursátiles

		IT 2026	IT 2025
Capitalización Bursátil	MM€	133.434	96.222
Beneficio por acción (6.757.845.603 acc. a 31.03.2026 y 6.440.561.000 acc. a 31.03.2025)	€	0,244	0,302
Flujo de caja operativo neto por acción	€	0,48	0,58
P.E.R.	Veces	22,78	20,69

Aviso Legal

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado, parcial o totalmente, por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

Al leer este documento, el lector toma razón y acepta el contenido de este aviso.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga manifestación o garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, exhaustividad o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan, no pudiendo por tanto confiar en su contenido bajo ningún concepto.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos o de la confianza que se haya depositado en ellos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato, acuerdo o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A. En particular, las declaraciones o manifestaciones respecto al rendimiento histórico no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un periodo anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en: (i) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, y su normativa de desarrollo; o (ii) los Reglamentos sobre Ofertas Públicas y Admisión a Negociación de 2024 del Reino Unido.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo previo al registro de Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y el registro de una oferta pública de valores que representen sus acciones (depository receipts), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con los resultados financieros consolidados de Iberdrola, S.A. y han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (International Financial Reporting Standards, IFRS o "NIIF").

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("Neoenergía") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información sobre los resultados financieros de Neoenergía correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026, por favor, consulte

la nota de prensa emitida por Neoenergía el 28 de abril de 2026, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (<https://ri.neoenergia.com/>) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (Comissão de Valores Mobiliários, CVM) (www.cvm.gov.br).

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "cree", "pretende", "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, con carácter general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Iberdrola, S.A. se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para cumplir su ambición de alcanzar la neutralidad en carbono para sus Acciones 1 y 2 en el año 2030. Para ello, alineará su estrategia, inversiones, operaciones y posicionamiento público con la misma. Adicionalmente, Iberdrola, S.A. también asume el compromiso de afrontar la transición energética asegurando la creación de valor para sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades donde opera. Por tanto, Iberdrola, S.A. se reserva la capacidad de adaptar su planificación para afrontar con éxito el desempeño en importantes aspectos materiales como son el valor de Iberdrola, S.A., la calidad de suministro o las condiciones socio-laborales y de transición justa. Los compromisos a los que se ha hecho referencia anteriormente tienen carácter aspiracional.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A., pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com) y, en particular, en <https://www.iberdrola.com/documents/20125/5846486/medidas-alternativas-rendimiento-261T.pdf>.



Toda la información de Iberdrola disponible en www.iberdrola.com
Acceda a los boletines trimestrales de accionistas e información trimestral del grupo Iberdrola capturando el código QR desde su smartphone o tableta.

900 100 019

@accionistas@iberdrola.com

www.iberdrola.com